Guayaquil, 29 de marzo del 2.018

SEÑORES
ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA HERSHCORP S. A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de la Compañia **HERSHCORP S. A.** y de conformidad a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico 2.017 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias con sus anexos, al 31 de Diciembre del 2.017 verificando que existe conformidad entre estados financieros y los registros de la compañia.

2. El Estado de Pérdidas y Ganancias presenta una utilidad neta de US $ 20.606,09 a diciembre 31 del 2.017. Esta cifra comparada con la utilidad del año 2.016 cuyo valor representó US$ 169.082,13 registrando un decremento o disminución de US $ 148.476,04

3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.

4. Los bienes de la sociedad son custodiados y conservados con pulcritud, y se encuentran bajo una suficiente cobertura de seguros.

5. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos en la compañia son adecuados y a mi modo de ver, se encuentran actualmente cumpliendo a satisfacción sus objetivos.

6. Ante las revisiones posibles y constataciones que dejo descritas puedo asegurar, señores accionistas que los Estados Financieros, libros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) adoptada y aprobadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizados por la Superintendencia de Compañias del Ecuador.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta e IVA y realizado sus pagos dentro de los plazos establecidos para ello, en función del noveno dígito del RUC.

ANEXO AL INFORME DEL COMISARIO

INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo con los datos tomados del Balance General al 31 de Diciembre del 2.017 y comparados con el ejercicio 2.016, presentado por la Gerencia General, los índices Financieros resultantes son los siguientes:

Composición del Balance General

	2016		2017	
	VALOR	**%**	**VALOR**	**%**
ACTIVOS				
Circulante	146.927,53	10,16	281.033,11	21,37
Fijos	42.438,57	2,94	27.002,52	2,05
Diferidos	31.200,00	2,16	-	-
Otros Activos	1.224.943,04	84,74	1.006.789,94	76,57
TOTAL	**1.445.509,14**	**100,00**	**1.314.825,57**	**100,00**

	2016		2017	
	VALOR	**%**	**VALOR**	**%**
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Circulante	990.969,06	68,56	839.679,40	63,86
Largo Plazo		-		-
Patrimonio	454.540,08	31,44	475.146,17	36,14
TOTAL	**1.445.509,14**	**100,00**	**1.314.825,57**	**100,00**

Índice de Solvencia = Activo Circulante / Pasivo Circulante

$$\frac{\$ \quad 281.033,11}{839.679,40} = 0,33$$

Prueba Ácida = Activo Circulante – Inventario / Pasivo Circulante

$$\frac{\$ \quad 281.033,11}{839.679,40} = 0,33$$

Índice de Endeudamiento = Patrimonio / Pasivo Total

$$\frac{\$ \quad 475.146,17}{\$ \quad 839.679,40} = 0.57$$

Índice de Capitalización = Patrimonio / Activo Total

$$\frac{\$ \quad 475.146,17}{\$ \quad 1.314.825,57} = 0,36$$

Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Administradores y Directivos de la Compañía **HERSHCORP S.A.** por la atención y facilidades prestadas al suscrito Comisario, la cual ha servido en mucho para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

De los Señores Accionistas, con las debidas consideraciones.

Muy atentamente,

C.P.A. Enrique G. Salas Velasco
Lic. Prof. 1.9026
COMISARIO